



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

EXPEDIENTE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

Documento compilado por Diana Carolina Delgado Samudio.
Geógrafa con énfasis en Planificación y Ordenamiento Territorial
Expediente Municipal Municipio de Santiago.

Equipo de Trabajo

Dr. JAIME ORTEGA SANTACRUZ
ALCALDE

Ing. HERNAN ROJAS REVELO
Secretario de Planeación Municipal

Geog. DIANA CAROLINA DELGADO SAMUDIO
Profesional - Consultor

Santiago - Putumayo, Agosto de 2009



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	5
2. El Expediente Municipal y su Objeto.....	7
3. Resultados esperados Mediante la Conformación del Expediente Municipal De Santiago Putumayo.....	9
4. Localización Del Municipio En El Contexto Subregional.	11
5. Informe Matriz Uno Suficiencia Del Esquema De Ordenamiento Territorial (Mapa Eot).....	13
5.1. Observaciones.....	15
5.2. Recomendaciones	20
6. Informe Matriz Coherencia Del Plan De Ordenamiento Territorial (Análisis De Coherencia).....	21
6.1 Observaciones	22



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

6.2 Recomendación.	30
7. Informe Indicadores De Seguimiento y Evaluación Del Esquema De Ordenamiento Territorial.....	31
7.1 Observación.....	33
7.2 Recomendación.....	34
8. Modelo De Ocupación Del Territorio	35
8.1 Observaciones.....	36
8.2 Recomendaciones.....	38
9. Estado de La Cartografía del Municipio de Santiago Putumayo.....	39
9.1 Recomendaciones Sobre La Cartografía.....	40
10. Conclusiones.	41
11. Fuentes De Consulta.....	43



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

1. INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el informe del proyecto expediente municipal de Santiago, proyecto que siguió los lineamientos del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.

El presente trabajo consta de actividades, observaciones y recomendaciones para todas las matrices que conforman el expediente municipal.

El expediente municipal de Santiago se constituye en un documento de seguimiento, monitoreo y evaluación al Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual permite conocer el tipo de gestión y calidad de la misma en el municipio, debido a que una vez implementado su Esquema de Ordenamiento Territorial es preciso que cuente con este instrumento para que evalúe el comportamiento de las dinámicas territoriales, las acciones y procesos que inciden sobre el territorio.

El seguimiento y evaluación son adoptados por la Ley de Ordenamiento Territorial 388 de 1997 y de acuerdo con esto la elaboración del expediente contribuirá a alcanzar estos requerimientos. Esta Ley en el Título XII, Artículo 112 ordena la organización del expediente urbano planteado este como un sistema de información que contribuya a sustentar los diagnósticos y la definición de políticas así como la formulación de programas, planes y proyectos para el ordenamiento espacial del territorio, para el desarrollo de este trabajo se utilizará la expresión expediente municipal propuesto por el Ministerio de Ambiente Vivienda y desarrollo Territorial (MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL)



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

El Ordenamiento Territorial como base de la planificación rural y urbana, es el eje fundamental en el desarrollo de este trabajo que busca iniciar el proceso monitoreo y evaluación del EOT del Municipio de Santiago a través del expediente municipal. Este proyecto de elaboración del expediente municipal de Santiago en el departamento de Putumayo, el cual se entiende como un sistema de información municipal que contiene la información de carácter documental, estadístico y espacial de Santiago.

En el expediente municipal se articulan los documentos, planos e información referenciada correspondientes al ordenamiento territorial municipal que sirven como soporte institucional en la toma de decisiones por parte de la administración municipal en materia de planificación territorial además de facilitar su actualización, reformulación y ajuste cuando sea necesario.

En este documento se muestra cómo se construye el expediente municipal de Santiago en el departamento de Putumayo. Igualmente, se indican las distintas etapas que conforman el mismo, se explica el proceso de conformación y qué tipo de información se necesita.

Para el desarrollo de este trabajo se tuvo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, lo que para la secretaria de Planeación se convierte en una herramienta para su desempeño en cuanto al Ordenamiento territorial del Municipio.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

2. EL EXPEDIENTE MUNICIPAL Y SU OBJETO

“El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial organizará y mantendrá en debida operación, un sistema de información urbano (SIU) de datos sobre el suelo, vivienda, servicios públicos domiciliarios, espacio público, transporte urbano y equipamientos colectivos, en el cual se incluirá un banco de experiencias sobre el desarrollo de operaciones urbanas de impacto y sobre la aplicación de los instrumentos contenidos en la Ley 388 de 1997 y en la Ley 9ª de 1989”. “Para la organización del expediente municipal y la elaboración y aprobación de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios con población inferior a los 30.000 habitantes, las entidades nacionales prestarán su apoyo técnico y financiero”.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que el gobierno nacional a través del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL ha impulsado un proceso de desarrollo del expediente municipal no solamente con cobertura sobre lo urbano sino también sobre el ámbito rural, puede plantearse que el expediente municipal, es un sistema de información municipal que permite evaluar el desarrollo territorial y hacer el monitoreo de la ejecución del POT. En este sentido el expediente municipal tiene como objetivos específicos, proveer, difundir información y dar soporte institucional para:

1. Evaluar el desarrollo del territorio, el impacto de los POT y el avance en la construcción del modelo de ocupación del territorio que se promueve a través de los planes.
2. Evaluar la aplicación de las estrategias e instrumentos de gestión establecidos en el POT.
3. Hacer el monitoreo de los proyectos estructurantes o estratégicos del POT.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

4. Garantizar la continuidad del proceso de ordenamiento territorial, promover los procesos de participación ciudadana, analizando y dando acceso a la información a todos los agentes implicados, sirviendo como archivo técnico e histórico sobre el desarrollo territorial del municipio y de soporte a las tareas de análisis y difusión de los temas relacionados con el ordenamiento y la gestión territorial.

El hecho de que la conformación del expediente municipal deba estar completamente articulada a la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, no debe entenderse como un subproducto de éste, sino como un instrumento de carácter independiente para el monitoreo y evaluación de la implementación del POT, que debe ser mantenido activo en constante actualización y evaluación.

El expediente es también el instrumento que puede dar sustento técnico para hacer las reformulaciones y ajustes del POT, tomando en cuenta las situaciones emergentes y las experiencias en su ejecución.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

3. RESULTADOS ESPERADOS MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO

La administración municipal es responsable a través de la secretaria de planeación que se alcancen eficientemente los resultados esperados mediante la conformación del expediente municipal de Santiago:

- Mejor aprovechamiento de los recursos del municipio.
- Coordinar a nivel interinstitucional, empresa privada, gremios, acciones tendientes a movilizar directrices para fortalecer el proceso de ordenamiento territorial.
- Equidad en los diferentes sectores del municipio
- Mayor atención a la comunidad en cuanto al ordenamiento territorial se refiere.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO





MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

4. LOCALIZACION DEL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO SUBREGIONAL.

El Municipio de Santiago como unidad básica de desarrollo, en el contexto andino amazónico está determinado social, natural, cultural, económica y políticamente por características singulares que le confieren oportunidades diversas para manejar sosteniblemente su recursos suelo, agua, flora, fauna, a nivel rural y urbano. Sus zonas ecológicas y la diversidad cultural permiten proyectar con marcada tendencia endógena un desarrollo en forma integral y sostenible, donde se interrelacionen población y territorio formulando estrategias que permitan el despegue socioeconómico y la inserción global, nacional y regional.

Historia

Nombre de los fundadores Juan de Ampudia y Pedro de Añazco

Los indígenas de Santiago provienen de las migraciones Quechuas del Ecuador, Originándose una migración por el sitio conocido como Aponte y otra por el Cañón del Putumayo, los habitantes más antiguos del Valle los Camëntza fueron pacíficos con los inmigrantes. Los descubridores fueron Juan de Ampudia y Pedro de Añazco en 1535 siendo Terratenientes de Sebastián de Belalcazar; se conservo un sistema político Gobernador y de Cabildo indígena; el Cacique Carlos Tamabioy redacto y firmo en el año de 1700 un testamento con los límites que fueron entregados a los indígenas como resguardos. De conformidad a lo establecido en el acuerdo nro. 2830 del 7 de Diciembre de 1989, del Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías se designa al Corregimiento de Santiago como municipio, como consecuencia de la conversión del Putumayo en departamento.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

Geografía

El Espacio Geográfico del Municipio de Santiago reviste especial importancia en el contexto nacional y regional, ya que en él se establecen varios pisos térmicos, brindándole la oportunidad de tener una variada vegetación, fauna, diferentes formas de relieve, gran riqueza hídrica y el asentamiento de grupos humanos, que hacen de Santiago un importante Municipio en el Alto putumayo.

Límites

Se encuentra ubicado al sur occidente Colombiano en el departamento del Putumayo distante 90 Km, de la capital Mocoa. Limítrofe con el departamento de Nariño, dista solo 55 Km de Pasto su capital y su principal centro abastecedor. Con los municipios de San Francisco, Colón y Sibundoy, forma parte de la Sub-región del Alto Putumayo.

Extensión total: 320 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2150

Distancia de referencia: 55



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

5. INFORME MATRIZ UNO SUFICIENCIA DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MAPA EOT), OBSERVACIONES Y

RECOMENDACIONES

Ésta matriz hace énfasis en las relaciones principales y determinantes en el proceso de ejecución del EOT. Sobre ésta base se determinan, en fases posteriores, los indicadores que dan cuenta de aquellas dimensiones destacadas en cada nivel de evaluación, en éste sentido la primera matriz expresa el mapa del EOT, identifica la visión general del EOT, la descripción operativa de los objetivos estratégicos del EOT, la descripción de los elementos claves del modelo de ocupación del territorio que requieren ser evaluados, la identificación de los instrumentos de gestión prioritarios y la identificación de los proyectos estratégicos del EOT .

INFORME DE ACTIVIDADES: Medios y Fines (Mapa POT):

De acuerdo con la metodología y los parámetros establecidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial de acuerdo con el decreto 4002 de 2004 y la circular externa 002 del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial de para la realización de la presente matriz se ejecutaron las siguientes actividades:

1- Estructura de la matriz: Medios y fines (Mapa POT), de acuerdo a la metodología sugerida, en la que se realizará la compilación de la información correspondiente a la parte programática del EOT del municipio de Santiago.

Para ésta actividad se tuvo en cuenta una organización adecuada de los elementos constitutivos del EOT, con el fin de facilitar la articulación del proceso de ejecución



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

del mismo. La localización de los elementos que componen ésta matriz se realizó de la siguiente manera:

- 1 Componente General
 - 1.1 Visión o Principios generales del EOT.
 - 1.2 Objetivos (generales y específicos)
 - 1.3 Estrategias
- 2 Componente Urbano
- 3 Componente Rural
- 4 Ejecución Presupuestal

2- Verificación de la estructura y Organización del EOT del Municipio de Santiago, con la realización de esta labor se puede identificar la estructura y organización del Esquema de Ordenamiento y el componente programático del mismo en todos sus componentes como:

- 1 Identificación de la visión o principios básicos del EOT.
- 2 Identificación tanto del objetivo general como de los objetivos específicos del esquema.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

- 3 Identificación de las estrategias de gestión, elemento importante que vislumbra la combinación de medios con los cuales se pretende alcanzar los objetivos propuestos.
- 4 Precisión de los proyectos estratégicos del EOT e identificación del modelo de ocupación al cual pertenece.

3- Compilación de la información contenida del EOT y el proyecto de Acuerdo No de 2002, en cada uno de los ítems establecidos en la matriz de articulación de medios y fines (Mapa EOT) se colocó la información obtenida.

4- Articulación de los elementos contemplados en el EOT, Con la distribución de los elementos del Componente General, Componente Urbano, Componente Rural y su Programa de Ejecución con sus correspondientes ítems articuladores del EOT.

5.1.OBSERVACIONES

Dentro del análisis realizado al EOT del Municipio de Santiago Putumayo en toda su estructura y como se encuentra reglamentado mediante el Acuerdo municipal, se observo lo siguiente:

- Plantea una visión regional
- Plantea el objetivo General
- Plantea los Objetivos Específicos de la siguiente manera:
 - a. Subsistema ambiental
 - b. Subsistema económico



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

c. Subsistema Social

d. Subsistema Funcional (de funcionamiento) Espacial

e. Subsistema Institucional

•Plantea Estrategias reglamentadas y encaminadas así:

1. Saneamiento y Organización del Territorio Municipal
2. Planificación de la Economía Regional
3. Planificación de la intercomunicación en el municipio
4. Planeación del Desarrollo Municipal
5. Recuperación, protección, aprovechamiento de los recursos naturales bajo postulados de Desarrollo Sostenible
6. Administración con visión gerencial.
7. Sector Educación
8. Participación ciudadana.

•Plantea Políticas



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

- En los objetivos específicos se pueden determinar que en su enfoque contemplan casi todos los elementos constitutivos del EOT básicos para el ordenamiento territorial del Municipio de Santiago Putumayo a excepción de Patrimonio Histórico, cultural y/o Arquitectónico, de acuerdo a la metodología planteada para la formulación del Expediente Municipal permitiendo dar a conocer una suficiencia significativa del EOT en lo referente al planteamiento de objetivos.
- Las estrategias contemplan en su mayoría los elementos constitutivos del EOT, de acuerdo a la metodología planteada para la formulación del Expediente Municipal quedando solo dos elementos integrados dentro sus objetivos y políticas sin embargo permiten valorar la suficiencia significativa del mismo en la parte estratégica que a continuación los identificamos:
 - ✓ Espacio Público
 - ✓ Patrimonio Histórico, cultural y/o Arquitectónico
- En el Componente General, si contemplan en su mayoría elementos constitutivos e integrantes del territorio Municipal, quedando ausente dos de estos como son vías y transportes y patrimonio sin embargo se encuentran integrados dentro del Componente Urbano y Rural, evidenciando una suficiencia relativa , además de indicarnos que la estructura del Componente General del EOT presenta una alta consistencia.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

- En el Componente Urbano si encontramos pequeñas carencias normativas en los elementos constitutivos del EOT, ya que de alguna manera están articuladas y/o reglamentadas por este dentro del Componente general y desde este punto se las direcciona para el área urbana del Municipio de Santiago, sin embargo es importante tenerlas en cuenta para una futura toma de decisiones frente a un posible ajuste del EOT, especialmente en lo relacionado a equipamientos colectivos
- No cuenta con normas urbanísticas básicas cuyo objetivo fundamental es el de regular y encauzar el desarrollo físico del municipio en su contexto urbano, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de sus gentes y el buen aprovechamiento del espacio, estableciendo los procedimientos y requisitos que se deben cumplir cuando se pretenda urbanizar, construir, ampliar, modificar, adecuar, reparar o demoler edificaciones y determinar las sanciones que se impondrán por su incumplimiento.
- Estructura Áreas Morfológicas Homogéneas, Unidades de Actuación Urbanísticas pero no reglamenta el sistema de Tratamientos Urbanísticos que son instrumentos normativos que orientan de manera diferenciada, las intervenciones que se puedan realizar en el territorio, el espacio público y las edificaciones según las características físicas y las dinámicas del ámbito de aplicación, acorde al Modelo de Ordenamiento adoptado



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

- En el Componente Rural encontramos una relativa suficiencia de lo reglamentado por el EOT del Municipio de Santiago de conformidad a la metodología para la formulación del Expediente Municipal, sin embargo encontramos una falencia en lo relacionado a la no reglamentación de la Inspección de San Andrés, cuya connotación es de un centro poblado, que dispone de cierta infraestructura el cual genera una dinámica espacial, social y económica a los pobladores de este lugar
- En cuanto a la ejecución presupuestal el EOT de Municipio Santiago Putumayo formula proyectos planteados desde la entrada en vigencia del EOT año 2002 hasta el año 2010, en el área urbana y área rural del Municipio, considerado varias fuentes de financiación, del orden local, regional y nacional , siendo estos priorizados y de una necesidad imperiosa para el desarrollo integral del Municipio por lo tanto es de carácter obligatorio la implementación de una adecuada programación para su ejecución acompañado de una correcto manejo de recursos financieros, siendo también destacable la cobertura en la mayoría de aspectos más importantes para el desarrollo del Municipio de Santiago y en especial el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

5.2. RECOMENDACIONES

De conformidad a las observaciones realizadas anteriormente, y con el ánimo de que el EOT del Municipio de Santiago tenga la suficiencia necesaria para brindar las herramientas adecuadas para el desarrollo territorial del municipio y teniendo la metodología a aplicar para el formulación del Expediente Municipal que nos permite plasmar las debilidades y fortalezas del EOT procedemos hacer las siguientes recomendaciones:

- Evaluar por parte de la Administración Municipal los resultados que arroja el Expediente Municipal de Santiago, con la finalidad de buscar mecanismos para complementar las carencias en presentadas en los objetivos, estrategias, Componentes General, Urbano y Rural y la Ejecución Presupuestal, evidenciando que el EOT no tenga una suficiencia total como la esperada, y que de alguna manera reduce la coherencia en la estructura del mismo.
- Por parte de la Administración Municipal se hace necesario buscar los mecanismo de implementación de normas urbanísticas ya que el desarrollo físico del Municipio de Santiago no sería acorde con los nuevos parámetros establecidos la normatividad a nivel nacional



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

6. INFORME MATRIZ COHERENCIA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Análisis de Coherencia)

La Matriz de Análisis de Coherencia nos permite hacer una evaluación de aquellos elementos que se encuentran articulados o desarticulados dentro del EOT identificado como Medios y Fines (Mapa POT). Para lo cual toma los siguientes aspectos:

- Visión.
- Objetivos.
- Modelo de Ocupación del Territorio. (Componente General, Componente Urbano, Componente Rural)
- Estrategias
- Proyectos

6.1 OBSERVACIONES

De conformidad a la estructura del EOT en cada uno de sus elementos constitutivos del Municipio de Santiago Putumayo encontramos su coherencia de la siguiente manera:

- Plantea la visión :



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

1. Amenazas y Riesgos Naturales

- ✓ Plantea objetivos específicos.
- ✓ Plantea estrategias
- ✓ Plantea la reglamentación correspondiente articulada en el componente general componente urbano y componente rural.
- ✓ Define la correspondiente cartografía
- ✓ Plantea proyectos para este elemento constitutivos, con sus correspondientes recursos de inversión

2. Aprovisionamiento de Servicios Públicos Domiciliarios

- ✓ Plantea objetivos específicos.
- ✓ Plantea estrategias.
- ✓ La reglamentación está articulada en el componente urbano y rural



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

- ✓ Define la correspondiente cartografía
- ✓ Plantea proyectos para este elemento constitutivo, con sus correspondientes recursos de inversión

3. Conservación y Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales

- ✓ Plantea objetivos específicos.
- ✓ Plantea estrategias
- ✓ Plantea la reglamentación correspondiente articulada en el componente general, componente urbano y componente rural.
- ✓ Define la correspondiente cartografía
- ✓ Plantea proyectos para este elemento constitutivo, con sus correspondientes recursos de inversión.

4. Vías y Transporte

- ✓ Plantea objetivos específicos.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

- ✓ Plantea estrategias.
- ✓ La reglamentación está articulada en el componente urbano y rural
- ✓ Define la correspondiente cartografía
- ✓ Plantea proyectos para este elemento constitutivos, con sus correspondientes recursos de inversión

5. Espacio Público

- ✓ Plantea objetivos específicos.
- ✓ No plantea estrategias.
- ✓ La reglamentación está articulada en el componente urbano.
- ✓ Define la correspondiente cartografía
- ✓ No plantea proyectos para este elemento constitutivo.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

6. Vivienda

- ✓ Plantea objetivos específicos.
- ✓ Plantea estrategias.
- ✓ La reglamentación está articulada en el componente general, urbano, que lo direcciona para el área rural del Municipio
- ✓ Define la correspondiente cartografía
- ✓ Plantea proyectos para este elemento constitutivo, con sus correspondientes recursos de inversión

7. Equipamientos Colectivos

- ✓ Plantea objetivos específicos.
- ✓ Plantea estrategias.
- ✓ La reglamentación está articulada en el componente general y componente rural



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

- ✓ Define la correspondiente cartografía
- ✓ Plantea proyectos para este elemento constitutivo, con sus correspondientes recursos de inversión

8. Patrimonio Histórico, Cultural y/o Arquitectónico

- ✓ No plantea objetivos específicos.
- ✓ plantea estrategias.
- ✓ La reglamentación está articulada en el componente general que lo direcciona para el resto del Municipio.
- ✓ Define la correspondiente cartografía
- ✓ No plantea proyectos para este elemento constitutivo.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

9. Suelo

- ✓ Plantea objetivos específicos.
- ✓ Plantea estrategias.
- ✓ La reglamentación está articulada en el componente general urbano y rural.
- ✓ Define la correspondiente cartografía

10. Sistemas Productivos

- ✓ Plantea con objetivos específicos.
- ✓ Plantea estrategias
- ✓ Plantea la reglamentación correspondiente articulada en el componente rural, direccionándolo para el área urbana del Municipio.
- ✓ Define la correspondiente cartografía



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

- ✓ Plantea proyectos para este elemento constitutivos, con sus correspondientes recursos de inversión.

11. OTROS

- ✓ No plantea otros objetivos específicos.
- ✓ No plantea otras estrategias
- ✓ Plantea otros proyectos de carácter territorial.

Una vez realizada la revisión de la estructura del EOT del Municipio de Santiago se puede determinar lo siguiente:

- La visión es significativamente coherente con los planteamientos generales del EOT ya que toca aspectos relevantes del mismo.
- En cuanto a los objetivos y estrategias encontramos ausencias de estos en algunos elementos constitutivos, lo que ocasiona una cierta incoherencia entre sí, ya que dentro de un lineamiento en la estructura del EOT los objetivos deben contener una estrategia para cumplirlo y las estrategias deben permitir el logro de un objetivo.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

▪En cuanto a la reglamentación y especialización de los elementos constitutivos del EOT encontramos que algunos han sido contemplados en todos los componentes (general, urbano, y rural), otros han sido contemplados solo en el componente general direccionando para todo el municipio, otros en el componente general y urbano, otros en el componente general y rural y otros en el componente urbano y rural, presentando cierta desarticulación en la estructura del EOT.

▪En cuanto al planteamiento de proyectos, sin bien los formula y define unos mecanismos de financiación en casi todos los elementos constitutivos del EOT a excepción de patrimonio histórico y arquitectónico y espacio público, podemos decir que tienen coherencia con la visión, pero la coherencia tiende a reducirse cuando los proyectos no se articulan con objetivos y estrategias del EOT y también cuando la reglamentación no es considerada en todos los componentes del EOT, claro esto no significa que no hayan sido reglamentados o tenidos en cuenta, pero estas falencias evidencia cierta incoherencia en toda la estructura del EOT.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

6.2 RECOMENDACION

- Reiterar la necesidad de evaluar por parte de la Administración Municipal los resultados que arroja el Expediente Municipal de Santiago, con la finalidad de buscar mecanismos para complementar los detalles ausentes en cada uno de los objetivos, estrategias, componentes general, urbano y rural y formulación de los proyectos, y así lograr una coherencia total en la estructura del EOT iniciando desde la visión.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

7. INFORME INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Éste módulo contiene la matriz y permite evaluar los impactos del Esquema de Ordenamiento Territorial de Santiago sobre el territorio y la sociedad, en una perspectiva de largo plazo, respecto a la visión y los objetivos estratégicos del EOT.

INFORME DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con la metodología y los parámetros establecidos por el MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL para la realización de la presente matriz se ejecutaron las siguientes actividades:

1-Estructura de la matriz (Indicadores de seguimiento y Evaluación del EOT), de acuerdo con los ítems sugeridos por el MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, en la que posteriormente se realizará la compilación de la información correspondiente a indicadores. En ésta actividad se organizó los elementos que miden el logro del objetivo del EOT de la siguiente manera:

- 1 -Nombre de la matriz,
- 2 – Visión o principios del EOT,
- 3 -Objetivo general del EOT
- 4 Indicadores de seguimiento y Evaluación del EOT, estos ítems se los ubicó en columnas de la siguiente manera:



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

- a. -Dimensión o tema considerado, ésta columna contiene el nombre de las dimensiones o temas, con los cuales el EOT debe estar organizado.
- b. -Clasificador del Tema a Evaluar.
- c. -Nombre del indicador, en esta columna se registra el nombre del indicador el cual va ser medido y actualizado, que da cuenta el impacto de las acciones emprendidas por la administración y las entidades independientes a ésta, en el territorio municipal.
- d. -Unidad de medida, se registra la unidad de medida dependiendo de la definición de cada indicador.
- e. - Línea Base Año a que se refiere el indicador, se registra el año en que fue medido el indicador.
- f. -Valor a obtener. en ésta columna se fijan las metas propuestas por el EOT, en relación con los indicadores previamente establecidos.
- g. - Avance, valor observado en estas columnas se registra el valor alcanzado durante la vigencia del EOT, en la cual empiezan a aparecer resultados.

2- Definición y Registro de Indicadores: Dependiendo de los ítems establecidos anteriormente, se procedió a definir los indicadores con los cuales se va entrar a medir el impacto sobre el logro de los objetivos planteados en el EOT desde su línea base, sus valores observados en cada vigencia y sus metas.

3- Recolección y Registro de Información: En ésta etapa de elaboración de la matriz, en primera instancia se registro los valores de los indicadores contenidos



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

en el EOT, posteriormente se visitó diferentes dependencias de la administración municipal e instituciones y entidades que disponían de información auxiliar recolectando la información disponible en cada una de éstas para registrar los valores numéricos para cada indicador y de ésta manera establecer la línea de base, en ésta etapa se recolectó y registró valores de los indicadores hasta el año 2008 propendiendo una información actualizada.

7.1 OBSERVACION

Al momento de realizar la compilación de la información para la construcción de la línea base y definir los indicadores de avance de acuerdo a unas variables establecidas por la metodología, se encontró que dicha información es bastante general, dispersa y en algunos casos no se encontró, el cual dificultó realizar un análisis en detalle de dichos indicadores, ya que mucha información no conserva un registro histórico anual que permita acceder a esta de conformidad a la metodología aplicada, por lo tanto hay una inexactitud al evaluar los indicadores de resultados. Y si vamos a realizar la verificación de otros indicadores especialmente a lo concerniente a Amenazas y Riesgos es aún más preocupante la búsqueda y el registro de la información, ya que la población afectada por estos, en su mayoría se cuantifica al momento de presentarse un evento, y aún más difícil contar con información de vigencias anteriores.

Por lo tanto el Municipio de Santiago se tiene como fuente de información principal los Planes de desarrollo Municipal, el EOT, Dane, que son requeridos y



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

compilados por considerarse de carácter oficial para diferentes estudios a realizarse en el Municipio, es desde ahí donde surge el inconveniente que los indicadores en su mayoría se muestre los mismos para cada vigencia y se evidencia un estancamiento incluso retroceso del municipio.

7.2 RECOMENDACION

Fortalecer y mantener el Expediente Municipal como un sistema de información municipal donde se permita registrar los valores de manera permanente para la verificación del cumplimiento de metas por cada dependencia de la administración y otros entes de carácter público, privado o mixto involucrados con la dinámica del municipio con el fin de precisar un proceso de evaluación y seguimiento continuo al EOT con unos indicadores más reales y unificados para el Municipio de acuerdo a unas variables ya definidas por la metodología para la construcción del Expediente Municipal.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

8. MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Este modulo tiene como propósito evaluar el avance en la construcción del modelo de ocupación del territorio planteado en el EOT de Santiago. Da cuenta de la forma como va siendo alcanzado en relación con: articulaciones regionales, estructura urbano-rural, distribución espacial de las actividades y usos del suelo, sistemas estructurantes.

El modelo de ocupación: se define como la forma de ocupación que determina el municipio para su territorio, dicho en otras palabras es la distribución espacial y el modo de uso que se define para un territorio. En el modelo de ocupación del territorio se debe definir cuál es la posición geoestratégica del municipio, como será aprovechada, la distribución espacial de actividades y usos del suelo, los sistemas estructurantes entendidos como la infraestructura que soporta el crecimiento del territorio y las normas urbanísticas y la delimitación y ubicación de áreas básicas como el área urbana, rural, de expansión, piezas estratégicas como equipamientos municipales y patrimonio histórico.

8.1 OBSERVACIONES



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

El modelo de ocupación del Territorio del Municipio de Santiago está constituido por dos áreas específicas el área urbana que incluye su área de expansión y el área rural las cuales cuenta con su correspondiente delimitación y caracterización propia de acuerdo a su vocación. Contando con los elementos constitutivos básicos del EOT que a continuación los identificamos:

1. Amenazas y Riesgos Naturales
2. Aprovechamiento de Servicios Públicos Domiciliarios
3. Conservación y Protección Del Medio Ambiente y Recursos Naturales
4. Vías y Transporte
5. Espacio Público
6. Vivienda
7. Equipamientos Colectivos
8. Patrimonio Histórico, Cultural y/o Arquitectónico



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

9. Suelo

10. Sistemas Productivos

- En cuanto a la reglamentación y espacialización de los elementos constitutivos del EOT que definen un modelo de ocupación del territorio del Municipio de Santiago encontramos que algunos han sido contemplados en todos los componentes (general, urbano, y rural), otros han sido contemplados solo en el componente general direccionando para todo el municipio, otros en el componente general y urbano, otros en el componente general y rural y otros en el componente urbano y rural, presentando cierta desarticulación del modelo de ocupación del territorio con lo planteado en la estructura del EOT.

-No reglamenta normas urbanísticas que permiten dar un direccionamiento en la ocupación del espacio.

- No reglamenta el centro poblado de San Andrés lo que genera una falencia en el modelo de ocupación del territorio, ya que no da directrices en cuanto a su ordenamiento espacial, de cierta manera desconoce la dinámica económico, social de este centro poblado



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

- Contempla la cartografía gráfica para plasmar de manera gráfica la ocupación del territorio del Municipio de Santiago, aunque define la cartografía de San Andrés pero no cuenta con su reglamentación correspondiente.

8.2 RECOMENDACIONES

-Definir por parte de Administración Municipal, las estrategias encaminadas a buscar mecanismos para complementar los detalles ausentes en el modelo de ocupación contenidos en los componentes general, urbano y rural, y así lograr un completo modelo de ocupación del territorio planteado en estructura del EOT, que permita tener una suficiencia total en su reglamentación acorde con la visión, objetivos, estrategias y políticas del EOT, además de contar con la coherencia entre sí.

-Mantener la cartografía acorde con el modelo de ocupación del modelo de territorio del Municipio de Santiago, ya que presenta coherencia con lo planteado por el EOT, sin embargo es necesario que se reglamente la cartografía que está desarticulada.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

9. ESTADO DE LA CARTOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO - PUTUMAYO.

La Cartografía del Municipio de Santiago se encuentra disponible dentro de unos requerimientos básicos articulada EOT, aunque la cartografía de San Andrés no está desarticulada dentro del EOT por no estar reglamentado el centro poblado

COMPONENTE GENERAL: 1. Mapa Base

2. Sistema de Áreas Protegidas

3. Conectividad y Ejecuciones Regionales

COMPONENTE RURAL: 4. Cobertura

5. Geología

6. Unidades de Suelos

7. Sectorización Hídrica

8. Pendientes

9. Zonas de Vida

10. Balance Hídrico

11. Zonificación de Amenazas

12. Zonificación Ecológica

13. Vías y equipamiento rural

14. Resguardos Indígenas

15. Uso acordado del suelo

COMPONENTE URBANO 16. Uso Actual del Suelo

17. Zonificación Barrial

18. Red Vial y Equipamiento Social

19. Zonificación de Amenaza

20. Red de servicios públicos y perímetro sanitario

21. Actuaciones Urbanísticas



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

CENTROS POBLADOS: 22. Equipamientos y Servicios Básicos
(Inspección de Policía San Andrés) 23. Zonificación de amenazas
24. Uso Acordado del Suelo

9.1 RECOMENDACIONES SOBRE LA CARTOGRAFÍA

- Conservar la numeración de los actuales Planos del EOT.
- Actualización de la Cartografía.
- Integrar al EOT la cartografía desarticulada (Inspección de San Andrés), mediante la reglamentación del centro poblado.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

10. CONCLUSIONES

-El EOT del Municipio de Santiago cuenta con un Objetivo General el cual define un direccionamiento de lo general a lo específico a la estructura del EOT del Municipio

-Los objetivos y estrategias presentan ausencias en ciertos elementos constitutivos del EOT, lo que evidencia relativa insuficiencia entre sí.

-En lo planteado y reglamentado por el EOT, consideramos que las ausencias o carencias en cada uno de sus componentes (general, rural y urbano) de acuerdo a los elementos constitutivos del EOT son de baja a media magnitud, pero evidencia una falencia relativa en la estructura del EOT.

-Si se realiza un análisis de la estructura del EOT contiene una relativa coherencia entre sí, ya que ha sido planteado con una visión, objetivos, estrategias y políticas de armonizar el territorio municipal, sin embargo no permite encajarlo y ejecutarlo de manera regular, claro haciendo énfasis en la búsqueda de estrategias para complementar o suplir sus falencias

-Para la financiación de los proyectos contemplan diferentes estamentos de carácter Municipal, Regional y Nacional, los cuales pueden dar recursos para la ejecución de los proyectos priorizados ya que el presupuesto municipal es limitado para el cumplimiento de las metas.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

- El Municipio de Santiago ha demostrado debilidad en el momento de conservar y unificar la información para la construcción de indicadores que son una herramienta fundamental al momento de evaluar los procesos de desarrollo y gestión del Municipio lo que hace más difícil la toma de decisiones adecuadas y primordialmente en un tema tan vital para el Municipio como el ordenamiento territorial ya como se ha mencionado es su carta de navegación principal en este tema, ya que toca temas trascendentales para la dinámica del Municipio
- El modelo de ocupación del territorio debe contar con herramientas normativas para complementar las falencias encontradas en la estructura del EOT contenidas en cada una de los componentes, en especial lo correspondiente al centro poblado de San Andrés, el cual dificulta un desarrollo armónico, homogéneo y equitativo entre el Sector Urbano y Rural del Municipio.
- En la cartografía presenta significativa coherencia con lo reglamentado por el EOT, exceptuando la cartografía de la Inspección de San Andrés que se desarticula con el contenido del EOT.
- En general podemos concluir que muchos aspectos del Municipio de Santiago han contemplados en los diagnósticos por dimensiones y no han sido reglamentados lo que se evidencia en una falencia del EOT.



MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO

11. FUENTES DE CONSULTA

Para el desarrollo de la metodología establecida para la formulación del Expediente Municipal se hizo necesario recurrir a las siguientes fuentes de información:

- Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago Putumayo (documentos técnicos y acuerdo municipal).
- Plan de Desarrollo Municipal periodo constitucional (2001-2003)
- Plan de Desarrollo Municipal periodo constitucional (2004-2007)
- Plan de Desarrollo Municipal periodo constitucional (2008-2011)
- Secretaria Planeación Municipal.
- Juntas Administradoras de Acueductos Rurales.
- Ley 388 de 1997. Ordenamiento Territorial
- Base de datos poblacional y proyecciones del DANE Censo 1993 Y 2005.